

Precios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. 1'50 Ptas. En el extranjero, un semestre. 12'00. Número suelto, 10 céntimos. Número atrasado, 15. Anuncios, comunicados y remitidos a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

LA OPINIÓN

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

Biblioteca Provincial.

Laguna.

Puntos de suscripción

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirjase toda la correspondencia literaria al Director a la Redacción de LA OPINIÓN, San Francisco, 32, accesoria.

Teléfono núm. 11

EDICIONES COMPLETAS para todos los correos

DIRECTOR POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Lunes 5 de Junio de 1911.

ADMINISTRADOR F. MOLOWNY REAL

LA CUESTIÓN CANARIA

HACIA SU DESENLAZADO

Tan dura y tan recia viene siendo la jornada, tan depresiva y deprimente la causa de este singular combate, que ya todos ansiamos un punto de reposo, tras el cual venga un período de tranquilidad y de calma.

Cuando Tenerife daba comienzo a su obra de propia redención, rechazando la tiranía política del caciquismo leonino, los hombres de Las Palmas, aquellos que aparentando devoción al cacique teldeño, no aspiran a mayores empresas que a mendigar y obtener sus favores, extendían por los ámbitos nacionales, con tristes lamentos de pueblo oprimido, la necesidad imperiosa de disgregar el archipiélago canario en dos provincias.

Y nosotros, que para hablar con independencia y valentía habíamos de libertarnos de los que siendo opresores nos acusaban de tiranos, perdimos algún tiempo en el arreglo de nuestra casa y quizás ese forzoso y forzado silencio nuestro fuera causa de que en el alma nacional apareciéramos como dueños y señores de estas islas atlánticas... ¡Oh sarcasmo irritante de un vivir siempre esclavizado a las ambiciones leoninas!

Nuestra obra, la que comenzó en la magna Asamblea de Mayo y pasando por aquel grandioso triunfo electoral sobre el gobernador Comenge y su media docena de mormones tuvo un hermoso epíteto en el magno Congreso provincial de Febrero último, colocó a Tenerife en las necesarias y precisas condiciones de hablar y defenderse, de destruir las falsedades por los divisionistas propaladas y de llevar a la opinión pública nacional la convicción de sus derechos y de sus nobles aspiraciones.

A esta obra de dignidad y de patriotismo, a esta grandiosa obra en pro de la tranquilidad y del bienestar canarios, no ha querido sumarse, a pesar de leales requerimientos, ninguno de esos elementos que aún sostienen vergonzosas relaciones político-caciquiles con Betancor Montesdeoca...

¡Han hecho bien!... Es probable que en contacto con los defensores de Tenerife y conociendo sus planes de ataque y defensa, la traición ya hubiera aparecido... ¡Han hecho bien!...

Las impresiones del curso que viene siguiendo el desdichado proyecto de división, no diremos que sean completamente optimistas, pero tampoco tan desconsoladoras, que haya ahora motivo de entregarnos a un desesperado pesimismo.

Tenerife, por boca de sus comisionados, y Lanzarote, Palma, Gomera y Hierro, por boca de los suyos, han podido hablar y han sido escuchados. Y esto era lo que hacía falta, y esto era lo que se quería evitar, poniendo en juego las poderosas influencias de León y Castilla.

Tratábase, en suma, de meternos atropelladamente, de un empujón, en el caso divisionista, pero la actitud de Tenerife y las perseverantes gestiones de nuestros representantes en Cortes y de nuestro ilustre campeón Sr. Sol y Ortega, deshicieron la conjura y evitaron las precipitaciones. Porque es cierto, ciertísimo, que la razón está de nuestra parte, pero eso no basta: es preciso que esa razón tenga quien la presente y haga que sea reconocida...

Y esa razón, no nos cabe la menor duda, habrá de imponerse y habrá de triunfar, porque es, además, la razón de la inmensa mayoría de los canarios.

¡Hay alguien, por ventura, tan ciego ó tan apasionado, que trate de negar la poderosa eficacia que en esta peligrosa é importante cuestión ha tenido, desde su constitución y funcionamiento, la benemérita «Unión Patriótica»?

De nuestro querido colega ma-

drileño El Liberal, copiamos las siguientes noticias de la información oral:

«El informe de D. Eduardo Tarquis fué notable; por lo preciso, por lo documentado y porque, en corto número de palabras, contuvo muchas ideas.

«Demostró, citando las reales cédulas, que Las Palmas no fué nunca capital de Canarias, como lo prueban las atribuciones que tenía el cabildo, regente de La Laguna en Tenerife, que era el que asumía el mando en ausencia de los Adelantados mayores, y no la Audiencia, como ocurría en las Indias.

«Demostró también que los cargos que hace Las Palmas a Tenerife son casi todos falsos, citando entre ellos el que la Diputación Provincial entorpeciera la construcción de la cárcel de Las Palmas, falso, pues la Diputación, libró 60 000 pesetas que no se han utilizado por causas ajenas a Tenerife.

«Protestó de que se quite a Tenerife la Sección de la Audiencia que le conceden tres leyes sucesivas de presupuestos, dejando, en cambio, en manos de los caciques de Las Palmas el nombramiento de los jueces municipales, con los que dominarán la política en todas las islas.

«Presentó datos estadísticos del censo de población de 31 de Diciembre de 1910, en los cuales se ve que la pequeñez de los pueblos no les permite pagar el contingente provincial. De los 92 Ayuntamientos que tienen las islas, hay cuatro en el grupo oriental que no llegan a 1 000 habitantes, y sólo 11 en el grupo Occidental y 5 en el Oriental pasan de 5 000. No hay sino 4 poblaciones en el Archipiélago que excedan de 10 000, y únicamente Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas pasan de 50 000.

«Pidió por último, el Sr. Tarquis que, en vez de la creación de un Instituto, que nada resuelve, pues ya hay uno, se cree una Universidad ó varias Escuelas de Artes y Oficios, como repetidamente se tiene solicitado.

«También, en apoyo de la unidad de la provincia, leyó cartas y trozos de Memorias de Cambó, Romanones y Maura, en que se declaran por la unidad.»

«Fué interesantísima la sesión de ayer, en que informaron el Sr. Betancort («Angel Guerra»), en pró de la división de la provincia, y los Sres. Carballo, Hernández Lecuona (D. Camilo), Delgado Barreto, Hernández Sayer y Benítez de Lugo (D. Félix), en favor de la unidad.

Hábil estuvo «Angel Guerra» en la defensa de una causa que á él le parece conveniente, si no justa; pero no había elocuencia ni corrección que bastasen á causar mella, viniendo, como vinieron luego, cinco alegatos, por su claridad, por su fuerza y por su dialéctica, abrumadores.

El Informe del Sr. Hernández Sayer, y lo citamos en primer lugar por lo documentado y por que el calor de un generoso sentimiento no quitó nada á la fría exactitud de datos y cifras, debería repartirse impreso á los diputados que han de entender en el asunto.

Su razonamiento de que, abarcando el proyecto la reorganización administrativa y una nueva división electoral, conviene en primer término que haya diputados de las islas menores, cuyo parecer sea oído antes de intentar la nueva organización del Archipiélago, tienen fuerza incontrastable.

No menos persuasivo fué el informe del Sr. Benítez de Lugo. Los dos grandes gobernantes Sagasta y Cánovas rechazaban enérgicamente todo intento divisionista. Cuando él, Benítez de Lugo, combatió como diputado por Tenerife esa división, ya medio incluida en el proyecto de régimen local de Maura, los Sres. Canalejas y Moret le ayudaron sin vacilar en la contienda, y el propio Maura acabó por reconocer y desear el absurdo. Y ahora son los liberales, los demócratas, los correligionarios del informante quienes presentan á las Cortes un proyecto que nada tiene de reformista y que sólo tira á la creación de una provincia nueva.

¿Y quién pide tal cosa? Ni siquiera la

isla toda de Gran Canaria, donde hay como en Lanzarote y Fuerteventura enemigos acérrimos de la secesión. Lo pide un grupo de caciques que lleva treinta años de dominio, y que al ver ahora contrariada por la independencia política de Tenerife su omnimoda influencia trata de reconquistar lo perdido haciendo 2 capitales, en la seguridad de que pronto por imposibilidad económica volverá á quedar solo una pero ya no en Santa Cruz sino en Las Palmas».

Los comisionados

Del mismo colega. «Ayer, en el expreso de Andalucía llegaron á Madrid los Sres. D. Benito Pérez Armas, presidente de la Diputación provincial de Canarias; D. Emilio Calzadilla, D. Alonso Pérez Díaz y don Juan Rumeu, abogados, y D. José Tabares Barlett, excalde de la ciudad de La Laguna, para informar ante la Comisión parlamentaria que entiende en el proyecto sobre organización administrativa de Canarias.

Personas de claro talento y de grandísima autoridad todos ellos, por seguro tenemos que sus informes tendrán poderosa eficacia en este importante litigio.

El Sr. Pérez Armas, que llegó algo indispuerto á Cádiz, tuvo que detenerse allí veinticuatro horas; pero ni él ni sus compañeros quisieron aplazar más el viaje, deseosos de desempeñar pronto su cometido y de evitar que se les atribuyesen intentos dilatorios.

Bien venidos sean y que su intervención sirva para acabar de enterrar un proyecto ya juzgado y condenado por la mayoría de los españoles sensatos.»

Protestando

Nuestro querido colega de que, hace días, se celebró en Santa Ursula un juicio verbal civil en el que defendió á una de las partes un conocido Letrado del Colegio de la Orto-tava y, al terminarse el acto, con consentimiento de quien para ello tenía autoridad, redactó la sentencia, naturalmente, á favor de sus patrocinados.

Y contra ese cómodo y desahogado proceder protestamos hoy, y cada día con mayor viveza, en nombre de un altísimo deber y nos vemos obligados á pedir al señor Juez de 1.ª Instancia del partido de La Laguna, que esas inmoralesidades acaben de una vez para siempre, aun á costa de medidas severísimas.

FRATERNAL TELEGRAMA

SALUDO Á TODAS LAS ISLAS

Nuestro distinguido amigo personal don Manuel de Cámara, presidente accidental de la Diputación provincial de Canarias, nos envía para su publicación, que disponemos con sumo gusto, copia del siguiente despacho telegráfico: «Presidente Diputación Canarias.—Tenerife.

Madrid, 4—2.

Reunidos banquete, acordamos dirigir fraternal saludo á todos habitantes Canarias sin distinción alguna, por entender que la unidad que defendemos es el reflejo de la unidad real efectiva de cuantos en Canarias viven; unidad que debe conservarse y robustecerse para luchar todos á una pro reformas descentralizadoras en beneficio todos municipios islas como elementos indispensables para vida, completo desarrollo todas entidades Archipiélago indisolublemente ligados vínculos amor, gratitud nuestra querida España. Agradecemosle comunicarlo islas.—Sol, Belascoain, Domínguez, Vicenti, Poggio, Armas, Martí, Calzadilla, Rumeu, Ruiz, Carballo, Cabrera, Sayer, Tato, Cánovas, Lecuona, Tarquis, Van-Baumberghen, Pérez Díaz (Alonso, Pedro).»

Se alquila la casa calle del Clavel núm. 3. En esta imprenta darán razón.

Caballeresco incidente

Es chistosísimo el que relata, en una de sus ediciones últimas, nuestro colega El Liberal, de Madrid:

«A las cuatro y media de ayer tarde, cuando mayor era la concurrencia en la sala donde se hacen las informaciones públicas, acerca del proyecto de división de Canarias, entró el ex gobernador de aquel archipiélago don Rafael Comenge. El presidente de la Diputación de Canarias, varios diputados, entre ellos los Sres. Tabares y Barlett, Calzadilla y otros, el alcalde de Tenerife y varias personas distinguidas de la Gran Canaria, se dirigieron á saludarle afectuosamente; pero el Sr. Comenge les dijo:

«Señores, se ha explotado por alguien, que hacía así su papel, una calumnia contra mí. Se ha dicho que yo había consentido y aprovechado el juego. Ruego á ustedes, como caballeros, que declaren aquí si es verdad, como yo afirmo, que durante mi mando no se ha jugado ni una sola vez.

«Es así; ha sido usted de los pocos gobernadores que no ha tolerado en absoluto el juego. Estamos dispuestos á autorizar esta declaración con nuestras firmas.

Entonces el Sr. Comenge, dirigiéndose á nuestro director, D. Alfredo Vicenti, le dijo:

«Querido Vicenti: ruego á usted, como maestro y como compañero, que haga usted constar mañana en El Liberal la honrada afirmación de estos caballeros. Me conviene, para desenmascarar enemigos, que oculten su indignidad en la sombra.

Lo prometió nuestro director, y cumple en justicia lo que prometió. Hicieron bien nuestros paisanos. Porque, «á enemigo que huye puente de plata.» Y más si esa declaración de nuestros paisanos sirve al Sr. Comenge para dar por terminada su triste peregrinación por el desierto... de la nómina, siempre que no se trata de enviarlo á Canarias para que no consienta el juego...»

POR TELEGRAFO

Madrid 4.º—20'42. Deuda perpetua 4 p 8 interior, á 85'15. Acciones Banco de España á 456'00 Amortizable 5 p 8, á 101'55. Cotización de la deuda amortizable á 4 por 100, á 93'40.

CAMBIOS

Londres, vista, á 27'33 por £. París, vista, á 8'00 por P. Bolsa de París Exterior Español, á 97'65. Acciones de ferrocarriles Norte España, á 419'00. Acciones ferrocarriles Madrid, Zaragoza, Alicante (Alicantes), francos 435'00.

La revolución en Méjico

El nuevo Gobierno Paris 29.—El nuevo Gobierno se ha constituido en esta forma:

Negocios Extranjeros, Francisco de la Barra, presidente interino de la República (partidario de Porfirio Díaz); Interior, Emilio Vázquez (revolucionario); Guerra, general Bascou (partidario de Porfirio Díaz); Justicia, Rafael Hernández; Hacienda, Ernesto Madero (tío del jefe de la insurrección); Trabajos públicos Manuel Calero y Sierra (partidario de Porfirio Díaz); Instrucción pública, doctor Vázquez Gómez (revolucionario), y Comunicaciones, Bonilla.

Subsecretarios: — Hacienda, Jaime Gurza, y Negocios Extranjeros, Carballo (partidario de Porfirio Díaz).

Gobernador del distrito federal, general García Cuéllar (Samuel), (partidario de Porfirio Díaz).

SE VENDE

en el Palmar, término municipal de Buenavista, una finca rústica denominada Vica portela, con treinta fanegadas de terreno laborable de panificar y 30 de monte aproximadamente, con buena casa de vivienda y para la cría de ganado. Tiene manantiales propios que arrojan de 60 pipas diarias para arriba en pleno Agosto, y en inmejorables condiciones para explotar dichas aguas. Se dá en precio módico. Informar en Icod D. José Martín Dorta y en el Palmar de Buenavista D. Felipe González Dorta Gorrín.

A PÉREZ ARMAS

Entre el incalculable número de telegramas que se ha dirigido á nuestro querido amigo Pérez Armas, descuello el siguiente:

«Benito Pérez Armas.—Madrid. Firmantes humildes lanzaroteños residentes en Tenerife, locos de entusiasmo por vuestro discurso, abrazan cariñosamente al insigne paisano. — Francisco Bonilla, Luis Saavedra, Elias Doresta, Domingo Bernal, Celestino Hernández, Teófilo Rosa, Ignacio Rodríguez.» (Siguen las firmas).

DECRETO IMPORTANTE REFORMAS DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Por la importancia pedagógica, higiénica, y social que encierra, publicamos íntegra su parte dispositiva.

Colonias escolares

Artículo 1.º La Dirección general de primera enseñanza se encargará de organizar las Colonias Escolares á que se refiere el crédito consignado en el art. 2.º csp. 6.º del presupuesto vigente del ministerio de Instrucción Pública con arreglo á las disposiciones concedidas en el presente decreto. Las mismas disposiciones regirán en años sucesivos, mientras en el presupuesto figure crédito de igual destino que el mencionado.

Art. 2.º Se formará una lista de las Corporaciones y establecimientos sociales que en años anteriores hayan patrocinado y dirigido Colonias, con ó sin subvención del Estado al efecto de examinar si de conformidad con los resultados obtenidos procede confiarles en las localidades respectivas la organización de otras Colonias, bajo la dependencia de la Dirección general de primera enseñanza.

Caso afirmativo, la Dirección expedirá las órdenes necesarias, expresando en ellas el nombre de la entidad á quien se confía el encargo, el número de Colonias que éste comprenda, el de niños ó niñas que á cada una correspondan, la cuantía del crédito que se concede, la época en que ha de tener lugar la expedición, el lugar á que habrá de dirigirse y las remuneraciones que hayan de darse al personal director subalterno de la Colonia.

Art. 3.º De común acuerdo con la entidad escogida, la Dirección general hará los nombramientos de maestros, maestras y personal subalterno que se consideren necesarios para el servicio de las Colonias.

Art. 4.º La Dirección general podrá también conciliar la organización de Colonias á personas ó entidades que, á su juicio, tengan condiciones para aquella misión, aunque no reúnan las circunstancias á que se refiere el párrafo primero del art. 2.º En ese caso, procurará distribuir geográficamente las nuevas Colonias del modo que participen de su beneficio el mayor número posible de comarcas, singularmente aquellas que hasta ahora no hayan gozado de aquella institución escolar.

Art. 5.º En los casos en que un Ayuntamiento ó otra Corporación cualquiera desee contribuir con recursos á la organización de una ó varias Colonias aumentando así el número de colonos ó mejorando el cumplimiento de los fines de la institución, la Dirección general podrá aceptar el concurso y convendrá con el donante los términos de la respectiva intervención; sin que en ningún caso pueda faltar la aprobación, por parte de aquel centro, de la persona á quien se confía la jefatura de la Colonia y la presencia de algún funcionario nombrado por la Dirección misma en representación de ella.

Igual régimen se establecerá en los casos en que se trate de la continuación de una Colonia Municipal, Universitaria, etc., á la que se aplique el art. 2.º de este decreto, si la entidad que en los años anteriores la sostuvo desea seguir contribuyendo á los gastos con las mismas cantidades de antes ó otras.

## Servicio telegráfico

(De nuestro redactor corresponsal)

### Triunfo del Gobierno. La ley de Consumos. Canalejas aplaudido.

Madrid 4-2'30.  
En la votación definitiva del proyecto de ley transformando el impuesto de consumos en la alta Cámara, ha obtenido el Gobierno un ruidoso triunfo.

Han votado favorablemente al proyecto 178 senadores y 63 en contra.

Al terminarse la votación la mayoría aplaudió al presidente del Consejo.

### Sesión suspendida.—Regocijo ministerial.

Madrid 4-3'35.  
La sesión del Congreso fue suspendida por falta de número.

Comienza la desbandada de diputados.

Créese que las Cortes serán cerradas en breve.

El Gobierno no oculta su regocijo por el resultado de los debates acerca de la ley de consumos en el Senado.

Varios ministros han expresado su satisfacción por tal motivo, adelantando noticias de nuevos proyectos que el Gobierno tiene en cartera.

### Los asuntos canarios. Apresándose a la lucha.

Presintiendo el contenido del dictamen de la Comisión del Congreso que preside el Sr. Merino, los diputados tinerfeños que se hallan en Madrid apréstanse a la lucha con gran energía.

Prepáranse varios votos particulares.

### El banquete del sábado. Propósitos de los tinerfeños. Mitin monstruo.

A la madrugada terminó el banquete con que el senador Sr. Belascoain, los diputados por la Palma y esa circunscripción, y don Juan Sol y Ortega, obsequiaron al Sr. Martí é informantes al proyecto divisionista.

Durante el banquete reinó un gran entusiasmo, mostrándose los concurrentes muy alentados a defender la causa de Tenerife.

Presidió el senador conde de Belascoain.

Probablemente se celebrará por los comisionados de Tenerife y la Palma, un mitin monstruo a fin de hacer público el peligro que para la nación supone la división de la provincia.

Indicase, para celebrarlo, el Frontón Central. Presidirá Sol y Ortega.

### Personaje fallecido. Torero desgraciado. Fiesta de aviación.

Madrid 5-3.  
Ha dejado de existir en Biarritz el exembajador de España en Tángier Sr. Ojeda, quien desempeñó en dicho cargo un papel importantísimo acerca de los asuntos marroquíes.

Participan de Sevilla que el diestro Pepe-hillo fué cogido por un toro. Este arremetió al torero que salió horriblemente cornearado.

El herido se halla moribundo. —Se ha verificado en Jetafe, con inmenso éxito, una fiesta de aviación.

Durante ella cayose el aeroplano que pilotaba Mauvais y que conducía varios pasajeros.

Estos resultaron contusos.

### La cuestión de Marruecos. Tropas á Africa. Españoles en peligro.

Madrid 5-3'05.  
Ha llegado á Larche el crucero «Cataluña» y el transporte «Almirante Lobo», conduciendo á bordo tropas de línea é infantería de marina.

Según las últimas noticias recibidas aseguran que por la actitud hostil de las kábilas vecinas peligran los españoles residentes en Alcazarquivir.

### Desconcierto. Temores del público. Entrevista de personajes.

Madrid 5-3'05.

Es grande el desconcierto del público y prensa con motivo de los asuntos de Marruecos.

El último envío de tropas ha impresionado al público, que se muestra temeroso de una nueva campaña.

Los Sres. Canalejas y Moret han celebrado una larga conferencia. Supónese que haya versado sobre la cuestión de Marruecos.

### TELEGRAMAS PATRIÓTICOS

De la villa de Orotava se han cursado últimamente á Madrid, los que siguen:

Antonio Domínguez Alfonso.—Juan Austria 20.—Madrid.

Orotava, 3 Junio 1911.

Sociedad Liceo Taoro felicita entusiasmada ilustres Comisionados Tenerife Palma por brillantísima defensa unidad provincial y gloriosa reputación conquistada Metrópoli. Agradécerele dígalo banquete.—Presidente accidental.

Antonio Domínguez Alfonso.—Juan Austria, 20.—Madrid.

Aplaudiendo calurosamente su patriótica valiosísima labor, la Cámara Agrícola de la Orotava felicita ilustres Comisiones Tenerife, Palma, honra archipiélago canario, rogando hágalo presente banquete.—Presidente accidental.

Antonio Domínguez Alfonso.—Juan Austria 20.—Madrid.

Calurosos elogios por la elocuente información consistentes trabajos de distinguidos comisionados Tenerife, Palma, enorgullecen Casino Orotava que felicitales con verdadero entusiasmo. Suplico comuníquesele banquete.—Presidente.

Antonio Domínguez Alfonso.—Juan Austria 20.—Madrid.

Suplicole diga banquete dignísimo comisionados Tenerife, Palma, que este pueblo sbrázales efusivamente por colosal información valiosas gestiones favor patriótica causa unidad provincial. A todos nuestra eterna gratitud, á todos un estrepitoso aplauso, que repercuta en esferas medrileñas donde necesitábase la potente luz su ilustrada palabra para disipar tinieblas engendradas por ignorancia asunto y engaños caciquismo. ¡Viva Tenerife! —Alcalde.

Antonio Domínguez Alfonso.—Juan Austria 20.—Madrid.

En representación sociedad socorros mutuos, envío calurosa enhorabuena dignos comisionados Tenerife Palma por meritísima labor defensa derechos dignidad Canarias. Suplicole diga banquete.—Presidente.

### Más telegramas

Juan Martí Dehesa, Hotel Iberia.—Madrid.

Damas tinerfeñas asociándonos jubilo triunfo obtuvieron información comisionados Tenerife, rogámosle haga presente nuestra entusiasta felicitación todos informantes nombre mujeres canarias alborozadas brillante gestión ilustres peisanos. Trasmítala igualmente saludo gratitud insignes defensores Tenerife organizadores ese homenaje, en el que os acompaña nuestra alma enamorado todo noble ideal todo cuanto sea dignificar enaltecer tierra querida.—Carmen Francis, Mercedes Azcárate, Margarita Miranda.

Martí Dehesa.—Madrid.—Para Pérez Armas.

Personal Diputación enterados notable informe éxito obtenido, felicitan su ilustre Presidente, enviándole cordial saludo.—Pizarroso, Feraud, Gutiérrez, Valderrama, Rosa, Padrón, Pozuelo, Delgado, Antequera, Lanosa, López de Vergara, Rodríguez, Cabrera, Acevedo.

Sol y Ortega.—Hotel inglés.—Madrid.

Los dos más viejos que representan extremos oposiciones rugéanle considérelas presentes banquete. Felicite calurosamente informantes. A usted nuestra gratitud eterna.—Miranda, Estévez.

Juan Martí.—Hotel Iberia.—Madrid.

Rogámosle trasmíta individuos Comisión nuestra entusiasta adhesión acto celébrase su honor, y expresión agradecimiento valiente, razonada defensa unidad provincial.

Saludamos representantes Cortes incluso Sol y Ortega, iniciaron idea demostrando compenetración país,

que, como siempre, reiterales confianza.

A valiosa colonia prestado apoyo inapreciable exprésese nuestra gratitud. Saludámosle.

Junta Defensa, Alcalde Ballester.

Alcalde, Tenerife.—Madrid, 4-2.

Gratitud agradecimiento confortanos para luchar. Cumpliremos nuestro deber.

Conde de Belascoain, Sol y Ortega, Domínguez Alfonso, Vicenti, Poggio y demás asistentes banquete.

### Registro civil

Días 3 y 4

NACIMIENTOS

Juan Fuentes y Domínguez.

DEFUNCIONES

Gregoria Hernández y Brito, de esta ciudad, 60 años, viuda; San Andrés.

Efigenia Delgado y Torres, de Güimar, 46 años, casada; Hospital Civil.

MATRIMONIOS

Domingo de la Rosa y del Pino, de la Laguna, soltero, con Inocencia Rosales y Díaz, de Tegueste, también soltera.

### VARIAS NOTICIAS

Después de haber sufrido exámenes en la Facultad de Medicina de Cádiz donde ha obtenido la nota de Sobresaliente en las cinco asignaturas, con dos matrículas de honor, en el vapor *Reina Victoria* ha regresado á esta Capital el joven tinerfeño y aprovechado estudiante don Jacinto Aparicio y Suárez, al que felicitamos por sus brillantes exámenes.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha dictado una Real orden trasladando copia traducida de una nota dirigida al ministerio de Estado por el embajador de la Gran Bretaña en Madrid, comunicando haber sido dictadas en su país disposiciones que permiten ya al Tribunal Supremo de Inglaterra encargarse de hacer citaciones y notificaciones á personas residentes allí, que procedan de Tribunales extranjeros y correspondan á asuntos civiles ó criminales.

Para auxiliar en sus trabajos á la Comisión de reforma del Código de Justicia militar, han sido designados: el auditor de división don Ramón Méndez Alanís, que será vicesecretario de dicha Comisión; los tenientes auditores Sres. Martínez de la Vega, Ruiz de la Fuente y Ochoa, y los licenciados en derecho y capitanes de infantería y caballería, respectivamente, D. Francisco Montejo y D. Ricardo Ruiz y Benítez de Lugo.

La Administración Principal de Loterías, Alfonso XIII 52, ha recibido hoy del Banco de España, por orden de la Dirección General, las 6 000 pesetas para efectuar el pago del billete núm. 1401 agraciado con dicha cantidad en el sorteo del día 10 de Mayo último.

En el sorteo de 20 de Mayo han resultado premiados con 500 pesetas los números 1 403, 1 894, 17071, 17 171, 18 265, 18 268, 27 421, 34 863, 34 868.

Los billetes para el próximo sorteo se están vendiendo á 10 pesetas el décimo. Premio mayor 250.000 pesetas.

En la Cruz de San Agustín, calle de la Marina intentó ayer suicidarse, infiriéndose algunas heridas con arma blanca, una joven de 16 ó 18 años de edad. Conducida al Hospital Civil, vióse por fortuna, que eran leves las heridas.

En esta capital ha fallecido la apreciable señora doña Manuela González y Gil, madre de nuestro querido amigo D. Juan Rodríguez y González, á quien, como á los demás hijos y familiares de la finada, enviamos nuestro sentido pésame.

En el Gobierno Civil se ha recibido, del Delegado del Gobierno en Las Palmas el siguiente telegrama: «Aplazada reunión obrera en espera bases arreglo entre casa Elder y obreros. Sin novedad».

Se encuentra ligeramente enfermo nuestro distinguido amigo el Excmo. Sr. D. Manuel Luengo, por cuya salud hacemos fervientes votos.

El inspirado artista de la Orotava, nuestro distinguido amigo don Jesús María Perdigón, pensionado por el Excmo. Ayuntamiento de aquella villa, acaba de alcanzar un nuevo, señaladísimo triunfo en las últimas oposiciones celebradas en la Escuela de Bellas Artes, obteniendo el primer premio en modo de natural.

Damos nuestros más entusiastas enhorabuena al joven artista, que hacemos extensiva á su estimada familia, así como á la Excmo. Municipalidad de la Orotava.

Según la última medición practicada por el Ingeniero Municipal Sr. Espejo el 21 de Mayo anterior llegaban á Tahodio en el momento del aforo, en 24 horas, 1.269.591 litros de agua; de cuyo caudal, 768.682 litros proceden de la galería «Catalanes» y 490.909 de las de «Aguirre».

De esta cantidad total, corresponde al Ayuntamiento para el abasto público, 1.104.212 litros, y el resto á los participantes.

### Notas marítimas

Procedente de Wilhelmshaven y escalas llegó ayer á este puerto el cañero alemán *Moewe*. Desplaza 1700 toneladas, tiene 103 tripulantes y lo manda el Capitán de fragata Mr. Wodarz. Sean bienvenidos los marinos alemanes.

—Para la Habana salió ayer de este puerto el vapor francés *Californie*.

### DE SANIDAD EXTERIOR

#### Un telegrama

«Inspector General Sanidad exterior á Director Sanidad puerto Tenerife.

Madrid, 2-14'15.  
Declarado oficialmente cólera Samsoun (Mar Negro). 19 casos, 9 defunciones; en Constantinopla 3 casos.»

### PASAJEROS

El vapor *Reina Victoria*, que llegó el sábado de Cádiz trajo los siguientes pasajeros: doña Concepción Caparró y seis más, don José Orozco, D. Jacinto Aparicio, D. Pablo Martín, D. Antonio Trujillo, don Manuel Hernández, don Santiago Cullen, don Domingo Benítez, don José M. Carretero y señora, D. Rosario Hinojosa, D. Angel Amador y seis más y D. Francisco Ramírez.



**Mi Hijo Juanito**  
de 7 meses no adelantaba y parecía que la leche de su madre no le alimentaba. Cada día que pasaba, estaba más débil y demacrado. Desesperados ya, decidimos darle la Emulsión Scott, cuyos buenos efectos se dejaron sentir enseguida. En la actualidad el niño está rechoncho, con cara sonrosada y su estado de salud es inmejorable.

Testimonio de D. FRANCISCO MONTOLÍO, Montañés (Castellón), 18 Octubre 1909.

Casos como este se van repitiendo cada día por todo el mundo, dondequiera se emplee la Emulsión Scott. La energía que radica en los ingredientes extra puros, aumentada por el procedimiento de elaboración de Scott, único en su clase, impide todo fracaso, aún en casos extremos.

## Emulsión SCOTT

Quien desee probar la Emulsión Scott para su hijo, debe rehusar las emulsiones que no son la de Scott, de otro modo corre el riesgo de no lograr la curación, lo cual es patrimonio exclusivo de la de Scott.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Maré, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 céntimos en sellos para el franqueo.

De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías del Mundo.

Por una caja con 12 frascos grandes Ptas. 45.50

Idem id. con 24 frascos pequeños 47.25

Representante: Juan E. Cermeno — Santa Cruz de Tenerife

### Se alquila

a preciosa casa de dos pisos, calle de Santiago número 42. Tiene todos los adelantos modernos y magnífica vista la mar.

Informará D. Carlos Pizarroso, Imeldo Serís (antes Barranquillo) núm. 40.

### Se alquilan

los salones del Parque Recreativo donde se celebraban en invierno los espectáculos.

Dará razón D. Ramón Baudet, en dicho Parque.

### DE ESPECTÁCULOS

#### No puede ser

Aparte de que el barracón para espectáculos que se trata de establecer junto á los baños de los señores de Ruiz de Artesaga, ha sido prohibido en Las Palmas por antiestético y perjudica notablemente al gran número de modestos bañistas que aprovechan aquella playa en los meses de verano, hay que tenerse en cuenta, en las actuales circunstancias, que el dueño-explotador de ese barracón debe ejercer su industria en aquella ciudad, donde, seguramente, no se toleraría que ningún extranjero tratase de atear, con esa clase de chimboles, ningún sitio público, y menos aquel que es la puerta principal de Santa Cruz de Tenerife.

Nos dicen, sin embargo, que ese señor, no obstante su naturaleza, halla aquí las necesarias influencias, dentro de la propia Junta de Obras de este puerto, por parentesco entre un señor concejal, protector del peticionario, y un funcionario del expresado organismo, para tener la necesaria autorización y poder regalar á la capital de Canarias interna, que diría el solicitante, un indecible artefacto, á costa, como hemos dicho, del gran número de modestas personas que en esta época de verano toman los baños del mar por la indicada playa.

Y esto, señores de la Junta de Obras, Sr. Comandante de Marina, señores de la Junta de Espectáculos, etc., etc., no puede ni debe...

#### Parque Recreativo

Anoche vimos confirmadas nuestras noticias de que entre los artistas que componen la modesta compañía que en dicho Parque actúa, había una tiple y un barítono de valía, pues en las zarzuelas que anoche interpretaron fueron justamente aplaudidos, pues verdaderamente lucen facultades mayores que muchos artistas de pretensiones.

El señor Brochado también fué aplaudidísimo por lo bien que caracteriza y es de esperar que el público siga acudiendo á aplaudirle.

Para este noche se anuncia las zarzuelas *La salsa de Aniceta*, y *La Nieta de su abuelo*, y por todos conceptos creemos deba seguirse poniendo zarzuelas y suprimir en lo posible las obras en verso.

Se vende la casa calle de San Francisco Javier número 3. Darán razón: Pilar 48.

# Materiales para empaque de frutos

IMPORTADOS DIRECTAMENTE DE LOS PAISES PRODUCTORES

Todos los materiales que se emplean en el empaquetado de

## PLÁTANOS, TOMATES Y PATATAS

se encuentran á precios ventajosos en los grandes depósitos que tiene la casa

# ALFRED WILIAMS

Santa Cruz de Tenerife

y Las Palmas

Esta casa se encarga también de embarcar directamente del Extranjero los materiales que se le pidan

### Sección marítima

- Día 1.º
- ENTRADA DE VAPORES**
- 1- *Ardeola*, inglés, de Liverpool para el Puerto de la Cruz; á Yeoward
  - 2- *Corinthic*, inglés, de Londres para Nueva Zelandia; á Hamilton.
  - 3- *Student*, inglés, de Maccio para Liverpool; á Miller.
  - 4- *Velox*, español, de San Juan; á Miller y Compañía.
  - 5- *Tenerife*, español, de Canaria para la Palma; á Hamilton
  - 6- *Esperanza*, español, del Puerto de la Cruz; á Hamilton.
  - 7- *Teneriffe*, inglés, de la Palma para Canaria; á Elder
  - 8- *Machrie*, español, de San Sebastián para Pto. Cruz; á Hamilton.
  - 9- *Guanche*, español, de Hermigua para Tazacorte; á Fyffes.
  - 10- *Seagull*, español, de Garachico; á E. der Dempster.
- Día 2
- 11- *Patani*, inglés, de Liverpool para Opobo; á Elder.
  - 12- *Insizwa*, inglés, de Natal para Londres; á Hamilton.
  - 13- *Mogador*, alemán, de Pto. Cruz para Hamburgo; á Jacob Ahlers.
  - 14- *Esperanza*, español, de Punta Hidalgo; á Hamilton.
  - 15- *Ruapehu*, inglés, de Río Janeiro para Londres; á Hamilton.
  - 16- *Salatis*, alemán, de Londres para San Francisco; á Hamilton.

### Sociedad Navegación e Industria

**Para Cádiz y Sevilla**  
Saldrá el día 8 á las 10 de la mañana el vapor correo  
**Reina Victoria**  
Agentes, J. A. BRAGE, Cruz Verde, 24.

**Se solicita en arrendamiento**  
una ó más fincas, propias para el cultivo de plataneras.  
También se venden unas 800 pacas de paja propia para empaque.  
Para informes dirijirse á D. Francisco Marquez Sierra, San Roque 33.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT** DE PARIS

no titubaban en purgarse, cuando lo necesitan. No toman el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

La manera de prolongar la Vida es conseguir

**UNA BUENA DIGESTIÓN**  
poniendo el organismo en condiciones de resistencia para evitar y curar las enfermedades crónicas.  
La integridad

**ESTOMACAL**  
se consigue tomando el **ELIXIR SAIZ de CARLOS (Stomaxiz)**, medicamento conocido y recetado hoy por los médicos más notables de las cinco partes del mundo, porque con su uso desaparece la *dispepsia, la inapetencia, el dolor, la acedia, los vómitos y el enflaquecimiento* producido en la mayoría de los casos por las malas digestiones que dificultan la asimilación y nutrición, siendo utilísimo para curar las

**DIARREAS**  
agudas y crónicas, lo mismo del niño, desde su más tierna edad y en la época del destete, que del adulto, pues es siempre inofensivo.  
De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano 30, MADRID  
Se remite por correo feliecto á quien lo pida.

DEBILIDAD NEURASTENIA  
CONSUMCION CLOROSIS  
CONVALESCENCIA

# ANEMIA

Hemoglobina Deschiens

Principio ferruginoso vital de la sangre. El mas poderoso de los reconstituyentes. Prescrito por todas las notabilidades médicas. Devuelve rápidamente fuerzas, apetito y colores. Reemplaza la carne cruda no ennegrece los dientes, no restringe, no causa el estómago. Conviene á todos los debilitados, á las mujeres y á los niños.

**VINO, Jarabe, Elixir, Drageas, GRANULADO**  
Desconfiarse de las imitaciones y exigir el nombre DESCHIENS

Depósito: Farmacia del Doctor Serra,  
Alfonso XIII, 7. Santa Cruz de Tenerife (Islas Canarias).

**VINOS turbios y pesados Clarificante VEZIAN**  
Destruye completamente la turbina y pesadez de los vinos blancos, dejándolos en pocos dias claros y ligeros.—Alcohol de vino para trasiegos.—Anti-agrio, para vinos ácidos y verdes.  
«Conservador del Vino»  
**Saviol para limpiar envases. Material vinícola.**  
R. ARMAS DE MIRANDA  
Imeldo Serís 37. Santa Cruz de Tenerife.

**Globulógeno**  
Preparado de éxito seguro en la anemia, clorosis, debilidad general, inapetencia y dolores y desarreglos menstruales; en la tuberculosis mejora notablemente el estado general, con aumento notable de peso.  
De venta: Farmacia L. Martín Espino, Norte 7, Tenerife.

**El mejor negocio de las Islas Canarias.**  
Por tener que ausentarse su dueño se vende la tabaquería «La Corona Española», situada en la Alameda de la Marina, pudiendo hacer proposiciones de las Existencias con la Caseta ó sin ella, ó en este caso se cede por alquiler módico. También admite un socio que quede al frente de todos los negocios de dicho Establecimiento. Aprovechar la ocasión.

**Dos casas de planta baja**  
muy bien situadas y propias para alcaén se venden en esta Capital. Dará razón, el corredor de Comercio en esta plaza D. Manuel Santaella.

**SE ALQUILAN**  
dos espaciosas casas; una en la calle del 25 de Julio núm. 22, y otra, en la de San Lorenzo núm. 12. En la de San José núm. 11 (a), informarán.

**Se alquilan**  
dos casas recién construidas en la calle de la Marina, con magnificas vistas al Puerto.  
Dará razón D. Vicente Díaz Llanos, Marina 49.

**Salón Parisièn**  
SOMBREROS  
Gran surtido de las últimas novedades parisienses en sombreros, blusas, batas, peinadores y todas clases de ropas blancas para Sras.  
Mme. Van-den-Branden  
Méndez Núñez 15, junto al P. Municipal

**Gran Fábrica de Sellos de caouchouc DE FÉLIX S. MOLOWNY**

Fechadores automáticos; relojes para bolsillo; almohadillas clase superior marca «Durable»; sellos fechadores para franquicia postal, á ptas. 10 con franqueo incluido; tintas en varios colores, etc. etc.

San Francisco núm. 32.

**El gran Bazar Alemán**  
anuncia á su numerosa clientela, que ha trasladado sus almacenes desde la calle Alfonso XIII núm. 42 y 51, á la del núm. 76 de la misma calle, donde estaba antes el depósito de la fábrica de gas.  
No equivocarse: **Alfonso XIII 76**

**Américo L. Méndez.**  
Agente de Aduanas  
Santa Cruz de Tenerife (Canarias)

bado que la justicia de Dios es con frecuencia muy injusta; sin embargo, es preciso que me contente con ello, ya que no os he matado de otro modo, como indudablemente tenía derecho á hacerlo.

No tengo necesidad de deciros—contestó el vizconde—que para todo y siempre estoy á vuestra órdenes.

—No tendréis mucho que esperar: vamos á batirnos...  
—¿Aquí?  
—Sí, aquí.  
—¿A pesar de la obscuridad de la noche?  
Los relámpagos nos alumbrarán.  
—Pero no llevo armas.  
—Les tengo yo...  
Y el señor de Vezay mostró las dos espadas que había tenido hasta este momento bajo su brazo izquierdo. Después añadió:  
—El caso estaba previsto, y, como véis, soy hombre prevenido.  
—Pero—repuso el vizconde—nos falta una cosa indispensable...  
—¿Los testigos?  
—Sí.  
—He aquí á Caillouet, mi viejo servidor, que asistirá al combate y certificará, si es preciso, de la manera leal como pasarán las cosas.  
—¿Sea como deseáis, señor conde!...  
Luego el señor de Vezay tomó las dos espadas y presentándolas á su adversario, le dijo:  
—Escoged si os place.  
Armando de Villedieu tomó una de ellas.  
—Avancemos hácia el lado del muro—dijo el conde;—al menos estaremos al abrigo del viento y de la lluvia, que no nos dejan ver.

scompañaba siempre... Penetré como un miserable, como un cobarde, como un bandido, en la cámara en que dormía vuestra esposa... Tocaba al fin, señor conde... iba á ser un infame... Felizmente Dios ha tenido piedad de mí; me pareció que una espesa venda caía de mis ojos; mi ceguera moral cesó como por encanto, tuve miedo de la acción que iba á cometer, y me pareció odiosa; retrocedí con espanto ante el crimen que meditaba, y respeté el casto sueño de la que había pensado hacer mi víctima. Agradecido desde el fondo de mi corazón á ese Dios que ha permitido que no sea demasiado tarde... ssli mudo y tembloroso de la habitación siempre pura, dejando á vuestra esposa dormida y rodeada de los ángeles del Cielo que la acababan de proteger.

El señor de Villedieu había terminado, y esperó. El conde de Vezay pareció esperar también; después, viendo que su adversario guardaba silencio, le preguntó:  
—¿Eso es todo?  
—Sí, señor conde—contestó de Villedieu.  
—¿De modo que la condesa, mi mujer, ignora vuestro amor?  
—Lo ignora en absoluto.  
—¿Y no sabe que os habéis introducido esta noche en su habitación?  
—¿Cómo ha de suponerlo, puesto que no ha despertado!  
—¿Entonces nada ha pasado entre la condesa y vos que debe cambiar en odio y menos precio mi respeto y mi amor por ella?  
—¿La señora condesa es una santa!  
Guardaron un momento de silencio, que interrumpió el conde con esta pregunta:

**JACOB AHLERS**

Lista de los vapores que se esperan en Santa Cruz de Tenerife  
LAS FECHAS SON APROXIMADAS

DIA	VAPOR	Tonelaje	DESTINO
5 Junio	Santa María	7400	Hamburgo.
6 »	Hans Woermann	5600	Las Palmas y Costa de Africa.
8 »	Prinzessin	6300	Southampton, Amberes y Hamburgo.
17 »	Lucie Woermann	5100	Costa de Africa.
19 »	General	7000	Swakopmund, Lüderitzbucht, Cap Town y Costa Oriental de Africa.
23 »	Eleonore Woermann	5100	Southampton, Boulogne y Hamburgo.
29 »	Feldmarschall	6300	Southampton, Amberes y Hamburgo.

\* Llevan frutos.  
**Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei**  
SERVICIO FRUTERO DE TENERIFE A HAMBURGO

Vapores	Salidas de Puerto Cruz	Salidas de Santa Cruz de Tenerife
Mogador	7/8 de Junio	9 de Junio
Porte	14/15 de Junio	16 de Junio
Larache	21/22 de Junio	23 de Junio
Portimao		

Para los puertos del Sur de esta isla  
El magnífico y rápido vapor

**VELOX**

saldrá de este puerto todos los Domingos a las 6 de la mañana, regresando los Miércoles a la tarde.

Admite carga y pasajeros.  
Para más informes dirigirse a sus Agentes, **Miller, Wolfson & Co.**, Marina, 3.

Se vende la balandra nombrada **ANDREA**, anclada en el puerto de Las Palmas. Darán razón en las oficinas de los Sres. Fyffes Limited, Marina n.º 1, en Santa Cruz de Tenerife y Venegas 18, en Las Palmas.

**Somatose**

MEJOR TÓNICO PARA DÉBILES Y CONVALESCIENTES

Triunfan siempre, aún después de fracasar los bromuros.  
**30 AÑOS DE ÉXITO**

**EPILEPSIA Ó ACCIDENTES NERVIOSOS**  
CURACIÓN RADICAL CON LAS  
**Pastillas antiépilépticas de OCHOA**

NO QUITAN EL APETITO  
NO DEPRIMEN  
Cortan rápidamente los accesos

**OTTO THORESEN**

LINEA DE VAPORES FRUTEROS

Servicio semanal entre los puertos de las ISLAS CANARIAS y LONDRES  
SALIDAS DEL MES DE JUNIO

Día 8 SALERNO      Día 15 SANTA CRUZ  
Día 22 SAN TELMO      Día 29 SAN MIGUEL

Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para llevar fruta, efectúan la descarga en el Midleton Wharf, el muelle más cercano al mercado en Londres y admiten carga para Rotterdam, Amsterdam y Amberes con trasbordo en aquella Capital.

Servicio cada quince días de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife para Dunkerque y Hull  
Día 22 el vapor **SEGOVIA**

Se admiten pasajeros de 1.ª clase al precio de £ 6-6-0 cada pasaje.

Estos buques poseen las mejores condiciones para el transporte de fruta, y con las recientes alteraciones en ellos efectuadas, igualan en rapidez y ventilación a los más modernos de la Compañía ya muy acreditados.

Servicio interinsular por los vapores «Sancho» y «San Sebastián»  
SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Vapor **SAN SEBASTIAN**.—Los Sábados por la noche directo a Santa Cruz de la Palma, prosiguiendo a Los Sáuces y Tazacorte y puertos de la Gomera para regresar a Santa Cruz de Tenerife los Jueves al amanecer.

Vapor **SANCHO**.—Los Sábados por la noche directo a San Sebastián y demás puertos de la Gomera prosiguiendo a los Silos, Garachico, Icod y Puerto de la Cruz, saliendo de este último puerto los Miércoles por la noche directo a Santa Cruz de Tenerife.

Cada quince días hará el vapor **Sancho**, una expedición extraordinaria a la Costa Norte de Tenerife saliendo de esta capital los Jueves en la noche para cargar allí los Viernes y Sábados, la fruta que se presente para **Dunkerque y Hull**, y llegar a Santa Cruz de Tenerife los Domingos al amanecer, saliendo entonces para Gomera en la misma noche en lugar del Sábado.

Para más informes dirigirse a las oficinas de **OTTO THORESEN**-Marina 3-Tercer piso.

**A TODOS** Comp.ª Transatlántica (antes A. López y C.ª)

Servicio del mes de Junio de 1911

Nombres de los vapores	Salidas	Destinos
León XIII . . . . .	9 de Junio	Montevideo y Buenos Aires
Ciudad de Cádiz . . . . .	11 de Junio	Santa Cruz de la Palma y Fernando Poo
M. L. Villaverde . . . . .	14 de Junio	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona
P. de Sadrústegui . . . . .	16 de Junio	Cádiz y Barcelona
Buenos Aires . . . . .	18 de Junio	Santa Cruz Palma, Pto. Rico, Pto. Plata, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabeillo, Sabanilla, Curazao y Guaira, y para Veracruz con trasbordo en Habana
Legazpi . . . . .	30 de Junio	Cádiz, Barcelona

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores a las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.  
Agentes, **Vinda e Hijos de Juan La-Roche**.

**Hamilton & Co.**

LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que a continuación se expresan:

Las fechas son aproximadas

DESTINO	VAPORES	DIA
Cape Town y puertos del Sur y Este de Africa	Avondale Castle Durham Castle	8 Junio 22 »
Cape Town Hobart Melbourne y Wellington N. Z.	Maratho Ruhino Arawa Thomistooles Ruapehu	7 Junio 15 » 29 » 12 Julio 13 »
Cape Town y puertos Australia	Thomistooles Kalkoura Galka Cuny Castle Dunloocast Inchang Whakatane Kia Ora German Rakala Tainui	9 Junio 9 » 6 » 12 » 12 » 18 » 19 » 20 » 21 » 23 » 23 »
LONDRES	Tintagel Castle Ingoll Miltiades Galician Rotorna Alnwick Castle Dover Castle Inkosi	1 Julio 2 » 2 » 5 » 7 » 9 » 12 » 13 »
LIVERPOOL		
HAMBURGO	Bavaria Via Las Palmas, Vigo, y Amberes Burgundy para Manchester	6 Jun. 19 »
Habana		

(\*) Estos vapores harán escala en Santa Cruz de Tenerife, siempre que haya carga ó pasaje suficiente.

**NICOLÁS DEHESA**  
BANCA Y CAMBIO

Alfonso XIII, 64

Emite giros sobre todos países.  
Pagos telegráficos.  
Cartas de crédito.  
Descuentos y cobros.  
Cuentas corrientes.  
Compra Cheques y Letras.  
Cambio y toda clase de operaciones bancarias.

**CERVEZA MONOPOL**

Pidase en los principales establecimientos

Unicos importadores para las ISLAS CANARIAS

**African Association Limited, Liverpool**

Agentes en Tenerife, la Palma y Lanzarote

**VICENTE CAMBRELENG & CO. (S. en C.)**

**MILLER**  
**WOLFSON & CO.**  
BANQUEROS  
3, Eduardo Cobián, 3  
Santa Cruz de Tenerife

**Yeoward Brothers**  
Linea de vapores rápidos FRUTEROS entre Liverpool, Lisboa ó Islas Canarias  
Salidas de Santa Cruz de Tenerife para Liverpool durante el mes de Mayo.  
Día 3 ARDEOLA  
10 AVOCET  
17 AGUILA  
24 ANDORINHA (Nuevo vapor).  
Atracando en el Dique HORTH COBURG el más cómodo para efectuar la descarga con sus almacenes especialmente acomodados para recibir durante los meses de invierno.  
Los vapores de esta Compañía, reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase a los siguientes precios.  
Por los vapores **Aguila y Ardeola**, billete sencillo L. 8: 8: 0. Id. de ida y vuelta L. 12: 12: 0.  
Por los vapores **Avocet y Avetoro**, billete sencillo L. 6: 6: 0. Id. de ida y vuelta L. 10: 10: 0.  
Los billetes de ida y vuelta son valederos por un año.  
Para más informes, dirigirse a los señores **YEOWARD BROTHERS** Santa Cruz de Tenerife, Marina 43.

**Hojas** principal y duplicada para las mercancías libres de derechos. De venta en la imprenta de Molowny.

**Pinillos Izquierdo y Comp.**  
El magnífico vapor correo español  
**Balmes**  
de 4.000 toneladas, llegará a Santa Cruz el 10 de Junio con destino a VIGO y OPORTO con hueco disponible para pasajeros de tercera clase y carga.

El magnífico vapor español  
**Miguel M. Pinillos**  
de 4.000 toneladas llegará a Santa Cruz el 15 de Junio con destino a Habana directamente con hueco para pasajeros de segunda y tercera clase y carga.  
Agentes, C. Díaz Botas, casa de Elder Dempster & Co., Alfonso XIII 84.

**Chargeurs Reunis**  
Para Dakar, Montevideo y Buenos Aires  
Llegará a este puerto el día 10 de Junio el magnífico vapor francés **Amiral Jaureguiberry** admitiendo carga y pasajeros.  
Consignatario, R. GARCIA.—Casa de Hardisson Hermanos.

**LA VELOCE**  
Societa di Navigazione a Vapore  
El magnífico vapor correo italiano  
**Citta di Milano**  
de 4.000 toneladas, llegará a Santa Cruz el 7 de Junio con destino a Trinidad, La Guayra, Pto. Cabello Curacao, Pto. Columbia (Sabanilla) Pto. Limón y Colón con hueco disponible para pasajeros de tercera clase y carga.  
Agentes, Elder Dempster & Co

**Dr. SECCHI**  
Medicina interna y cirugía general  
Partos y enfermedades de niños.  
Continuará aplicando **sin dolor alguno el 606**  
en los casos en que esté indicado.  
Consultas de 12 m. a 2 tarde.  
Teléfono núm. 296  
Calle de Imeldo Seris 10

**Hamburg Amerika Linie**  
El trasatlántico alemán  
**Bavaria**  
llegará a este puerto el día 6 de Junio con destino a Las Palmas, Vigo, Amberes y Hamburgo con hueco para carga y pasajeros  
Agentes: Hamilton y Ca., Marina 15

**CASA DE SALUD OPERATORIA**  
DE NUESTRA SEÑORA DE LOURDES  
Barrio de los Hoteles (Gran Vía).  
CIRUGÍA GENERAL  
Operaciones de vientre; cura radical de hernias; operación de la apendicitis, de tumores de la matriz; de quistes del ovario, Vías genito-uritarias, Ginecología (enfermedades de la mujer).  
Consulta todos los días, de 11 a 12, excepto los domingos.  
Imp. de F. S. Molowny

—Señor de Villedieu, todo lo que acabáis de decirme ¿es verdad?

—Os lo afirmo.

—¿Me lo juráis?

—Os lo juro.

—¿Por vuestro honor?

—Sí, por mi honor.

—¿Por vuestra fe de cristiano?

—¿Por la memoria de vuestra madre?

El señor de Villedieu vaciló antes de contestar; pero esta vacilación fué corta y contestó:

—Por la memoria de mi madre, señor conde, os lo juro.

—Señor Armando de Villedieu—repuso el señor de Vezay con voz tranquila,—os digo con pesar profundo lo que debo deciros: Vuestro honor vuestra fe de cristiano y la memoria de vuestra madre me parecen muy comprometidos.

—¿Comprometidos... ¿Comprometidos decís? ¿Por qué?

—¿Porque acabáis de hacer un triple falso juramento!

—¿Porque acabáis de mentir tres veces!

—¿En qué, señor conde?

—¿En todo, señor vizconde!

—¿Estáis loco, caballero!

—No, señor no estoy loco, y voy a demostrároslo.

III

—Habéis mentido—continuó el conde,—si decir que entrabais esta noche en el parque por primera vez... Tenéis una llave falsa de la puerta que está a nuestras espaldas, y esa llave os ha servido veinte veces, ciento quizás. Habéis mentido al decir que la señora de Vezay ignora vuestro amor y que no es vuestra cómplice; habéis mentido al decir que penetrasteis en su departamento mientras dormía. La condesa os esperaba hace dos horas; ha sido ella la que os ha arrojado desde el balcón la escoba de cuerda que debía conducirnos a su lado... en fin, sois su amante, amante en toda la extensión de la palabra, y podéis reclamar mejor que yo la paternidad del ser que lleva en sus entrañas. Ya veis, señor vizconde, que para saber el número de vuestras mentiras no hay más que contar vuestras palabras.

El vizconde de Villedieu estaba anonadado. No había podido salvar por medio de una piadosa pero terrible mentira a la mujer que amaba. Había jurado falsamente por la memoria de su madre, y este juramento sacrilego no había producido efecto. La condesa de Vezay iba a encontrarse perdida por él y por su causa.

—Me habéis dicho—prosiguió el conde—que, después de haber explicado vuestra conducta, estaríais a mis órdenes.

—Estoy dispuesto a todo, y espero vuestra decisión.

—Un duelo es una triste reparación, lo sé, y está pro-